

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TRASLADO EN AMBULANCIA POR URGENCIAS				
DESCRIPCIÓN:				
SE TRASLADA DE MANERA OPORTUNA A TODOS AQUELLOS PACIENTES QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN DE SEGUNDO O TERCER NIVEL DE SALUD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 4; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARIA DE SALUD NOM-040-SSA2-2004 EN MATERIA DE INFORMACIÓN DE SALUD; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA2-2012; DEL EXPEDIENTE CLINICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-020-SSA2-1994; PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE UNIDADES MOVILES TIPO AMBULANCIA Y EL BANDO MUNICIPAL 2021 TÍTULO IV, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.			
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE REFERENCIA DE PARTE DE LA CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF TEPOTZOTLÁN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO(X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL PACIENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
- HOJA DE REFERENCIA DEL PACIENTE	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-020-SSA2-1994; PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCION DE UNIDADES MOVILES TIPO AMBULANCIA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA. ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO AMERITA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			



COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA. 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRASLADO OPORTUNO DEL PACIENTE AL HOSPITAL MÁS ADECUADO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5876-0849	112	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA				
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGÓN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR EL TRASLADO?				
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE LO AMERITE DENTRO DE LA CLINICA MATERNO INFANTIL.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL TRASLADO?				
RESPUESTA:	NO TIENE NINGÚN COSTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?				
RESPUESTA:	EN BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE REQUIERAN SER TRASLADADOS A UN SEGUNDO O TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

 <p>ELABORÓ:  DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS</p>	<p>VISTO BUENO:  MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12/02/2021.</u></p>
---	--	---